MATERIA: PROYECTOS 4 (MÚSICA)	HORAS SEMANALES: 3	CURSO: 3º PMAR

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

- Comprender los fundamentos básicos del lenguaje musical para interpretar música.
- Utilizar la voz, el cuerpo, objetos e instrumentos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
- Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y corporal) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
- Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical.
- Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos.
- Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias y realizar propuestas para mejorar el entorno.
- Valorar la música como medio de expresión y de comunicación.
- Desarrollar la curiosidad y escuchar obras diversas emitiendo juicios al respecto.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo.

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS*

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
- Lenguaje musical básico I. - Percusión I. - Música y movimiento I. - Flauta dulce I.	- Lenguaje musical básico II. - Percusión II. - Música y movimiento II. - Flauta dulce II. - Construcción de instrumentos I.	- Lenguaje musical básico III. - Percusión III. - Música y movimiento III. - Flauta dulce III. - Construcción de instrumentos II.

**Nota: La distribución de contenidos es aproximada.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación se obtendrá de la suma de la media aritmética de las notas de las diferentes partes de las que consta la asignatura (teórica, práctica y trabajo diario).

<u>- La ponderación en un escenario de docencia presencial</u> es la siguiente:

- 30% TEORÍA: Exámenes, controles, trabajos, etc.
- 30% PRÁCTICA: Interpretación vocal e instrumental melódica y rítmica.
- 40% TRABAJO DIARIO: Participación, tareas, trabajo en clase, material, etc.

<u>- La ponderación en un escenario de docencia on-line prolongada (confinamiento no puntual)</u> es la siguiente:

- 50% TEORIA: Trabajos y cuestionarios a modo de examen.
- 20% PRÁCTICA: Interpretación vocal e instrumental de diferentes partituras (grabaciones de vídeo y, en su caso, de audio).
- 30% TRABAJO DIARIO: Entrega en plazo de todas las actividades (trabajos, exámenes, pruebas…), interactuación con el profesorado, dedicación, etc.

- En el caso de un confinamiento puntual (de todo el alumnado) dentro de una evaluación se aplicarán ambas ponderaciones que se utilizarán en cada escenario señalado anteriormente.

Para aplicar estos porcentajes será necesario obtener un 5 en las diferentes partes señaladas. No obstante, en la parte teórica, en el caso de que existan varias pruebas en cada evaluación, para hacer la media de estas será necesario obtener al menos un 4 en cada una de ellas.
En la evaluación final ordinaria se tendrá en cuenta la trayectoria llevada por el/la alumno/a durante el curso y las notas de cada evaluación.

Procedimientos de recuperación:
Curso actual: Los contenidos mínimos de las partes no superadas en cada una de las 3 evaluaciones (una por trimestre) se podrán recuperar tras cada evaluación parcial. De no ser así, el alumnado deberá realizar la prueba final ordinaria. En todos los casos, el alumnado solo se examinará de aquellas partes no superadas previamente.
Evaluación extraordinaria (junio): El alumnado que no supere la evaluación ordinaria realizará una prueba de los contenidos mínimos dados durante el curso, tanto teóricos como prácticos.

COMPETENCIAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Se encuentran en el Decreto Foral 24/2015 (BON 127, de 2 de julio), Anexo ESO, páginas 95 y 96.
https://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2015/127/Anuncio-0/